

## ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 022 DE MARZO 07 DE 2017

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO Nº 022 DEL 07 DE MARZO DE 2017 PARA LA IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 405.014 BILLETES ESPECIALES DE LOTERÍA SANTANDER PARA DOS SORTEOS A EFECTUARSE LOS DÍAS 17 Y 24 DE MARZO DE 2017, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN Y PREMIOS DE LOS SORTEOS.

Nosotros, LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 0010 de enero 1 de 2.016 del Gobernador de Santander, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 14 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, quien para los efectos de este contrato se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra JUAN FERNANDO SALAZAR OSORIO, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 98.546.156 de Envigado, en calidad de representante legal de la firma contratista CADENA S.A. y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 022 del 07 de marzo de 2017, del cual se suscribió un Otrosi el diecisiete (17) de Marzo de 2017 así:

**ENTIDAD CONTRATANTE** 

LOTERIA SANTANDER

CONTRATISTA:

CADENA S.A.

NIT O CEDULA

890.930.534-0

**OBJETO** 

Impresión, suministro, transporte y distribución de 405.014 billetes especiales de Lotería Santander para dos sorteos a efectuarse los días 17 y 24 de marzo de 2017, así como la recolección de la devolución y

premios de los sorteos.

SUSCRIPCION

07 de marzo de 2.017

FECHA DE INICIACION

07 de marzo de 2.016

VALOR DEL CONTRATO :

\$146.999.831,30

OTROSI

17 de Marzo de 2.017

**FECHA DE TERMINACION** 

: 24 de Marzo de 2.017

VALOR OTROSI

\$73.499.915,70

FORMA DE PAGO:

## **BALANCE ECONOMICO**

El valor del contrato se canceló de acuerdo a lo pactado contractualmente, sorteo por sorteo una vez la firma contratista allegó las facturas con los soportes respectivos para la realización







## ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 022 DE MARZO 07 DE 2017

de los pagos, además de la certificación expedida por el supervisor del contrato sobre el cumplimiento del objeto establecido. La siguiente es la relación de los pagos efectuados:

FECHA PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	COMPROBANTE DE EGRESO
28 de junio de 2017	\$109.846.055	\$96.304.755	584
13 de julio de 2017	\$73.499.915	\$64.439.155	659
13 de julio de 2017	\$31.332.879	\$26.851.379	660
TOTAL	\$214.678.849	\$187.595.289	

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA:

-0-

TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER:

-0-

SUPERVISION:

Subgerente de Mercadeo y Ventas

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al

contratista.

Bucaramanga, Julio 13 de 2017

LILIAN SALGUER

Gerente General

JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA Representante Legal Cadena S.A.

WILSON RUEDA INE

Supervisor/Subgerente/de Mercadeo y Ventas

IVAN ANDRES CABALLERO PARRA Visto Bueno /Subgerente Jurídico



AN